

FALLO

Estimando la demanda debo declarar y declaro nulo el contrato de fecha 8 de junio de 1999 suscrito entre las partes y debo condenar y condeno a Miraflores Investments S.L., a Miraflores Promotion, S.A. y a Miraflores Beach And Country Club, a devolver conjunta y solidariamente a la actora la cantidad de 1.577.093 pesetas (9.478,29 euros) más los intereses legales de dicha cantidad desde de la fecha de la interposición de la demanda, imponiéndole asimismo las costas causadas en el presente procedimiento.

Póngase esta resolución en el libro de sentencias de este Juzgado, y llévase certificación de la misma a las actuaciones.

Contra la presente resolución, que se notificará a las partes en legal forma, podrán éstas interponer recurso de apelación, dentro del plazo de cinco días, a partir del siguiente al de su notificación, ante este juzgado, y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga de conformidad con el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia la pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Miraflores Investments, S.L., Miraflores Promotions, S.A. y Miraflores Beach and Country Club, extiendo y firmo la presente en Marbella a nueve de octubre de dos mil dos.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 4 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de Servicio de limpieza de la sede de la Delegación Provincial de Sevilla. (PD. 3165/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 224/2003.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la sede de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 230.000,00 euros (doscientos treinta mil euros).
5. Garantía provisional: 4.600,00 euros (cuatro mil seiscientos euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 95/504.85.00.
 - e) Telefax: 95/504.84.58.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 - c) Localidad: 41006-Sevilla.
 - d) Fecha examen documentación administrativa: Primer martes siguiente al primer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa.
10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico.

Sevilla, 4 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de prestación de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento adaptativo del sistema Pitres mediante el desarrollo de nuevos subsistemas, así como la adaptación de algunos de los existentes. (PD. 3166/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 218/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento adaptativo del sistema Pitres mediante el desarrollo de nuevos subsistemas, así como la adaptación de algunos de los existentes.

b) Lugar de ejecución: Todas las provincias.

c) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 78.733,00 euros (setenta y ocho mil setecientos treinta y tres euros).

5. Garantía provisional: 1.575,00 euros (mil quinientos setenta y cinco euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.85.00.

e) Telefax: 95/504.84.58.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla, 41006.

d) Fecha examen documentación administrativa: 16.9.03.

e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del 23.9.03.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

10. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico.

Sevilla, 4 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2002/0399.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: 01-CA-1402-0.0-0.0-GI. Servicio de diversas operaciones de conservación en varios tramos de carreteras en el noroeste de la provincia de Cádiz.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 137 de 23 de noviembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón ochocientos trece mil cuatrocientos trece euros con sesenta y dos céntimos (1.813.413,62 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de junio de 2003.

b) Contratista: API Conservación, S.A./Martín Casillas, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Un millón seiscientos cincuenta mil doscientos treinta y cinco euros con veinticuatro céntimos (1.650.235,24 euros).

Sevilla, 21 de julio de 2003.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2003/2011.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Instalación de carteles institucionales de área de descanso y teléfono de información al usuario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco euros con veinticuatro céntimos (59.945,24 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de julio de 2003.

b) Contratista: Andaluza de Señalizaciones, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y un céntimos (59.645,51 euros).

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director General, Diego Romero Domínguez.